

# CAMPAÑA ELECTORAL FAVORECE A FORD

(Detalles en Página 6).

## Congreso de Costa Rica Deroga la "Ley Vesco"

SAN JOSE, COSTA RICA, 29 Oct. (ACAN-EFE). Después de dos años de zigzagueante suerte, de encendidas polémicas y fuertes presiones en uno y otro sentido, la Asamblea Legislativa costarricense derogó anoche la ley de extradición promulgada en 1974, insistentemente acusada de haber sido hecha para proteger al fugitivo norteamericano Robert L. Vesco.

La resolución se adoptó por 36 votos afirmativos y 2 negativos y significa el triunfo de las presiones para derogar una ley que ha sido calificada de "vergüenza nacional", por las circunstancias que mediaron en su emisión y en su posterior aplicación.

La Asamblea Legislativa acordó reemplazarla por un nuevo texto jurídico, que según los expertos es objetivo y hace abstracción de situaciones personales, como la que pueda rodear a Vesco.

Este arribó a Costa Rica en 1972 huyendo de la justicia de varios países donde se le sigue proceso por su supuesta vinculación a un fraude de 224 millones de dólares en una empresa de fondos mutuos, la "Investors Overseas Services" (IOS).

Desde su llegada trabó estrecha amistad con influyentes políticos costarricenses, con quienes estableció también vínculos comerciales. En 1974 se dictó una ley de extradición en un tiempo récord, ley que lleva la acusación de estar hecha a la medida de la necesidad de preservar del requerimiento de la justicia extranjera.

La presencia del millonario despertó desde un principio grandes controversias. Su poder económico ha tenido una repercusión comparable a la de la presencia de una ballena en una laguna.

(Continúa en Página 31)



## Pionero de la Avicultura Centroamericana

Durante la clausura del II Congreso de la Avicultura de Centro-América y Panamá, anoche, se dio un voto de reconocimiento a don David Ordóñez, de Guatemala, dados sus relevantes méritos de impulsador de esa industria y organizador de los Congresos. Se le hizo entrega de una bandeja de plata. El evento concluyó con una reafirmación de los principios de la libre empresa como base del desarrollo de los pueblos de la región. De izquierda a derecha: David Ordóñez, Eduardo Palomo, Néstor Moreno (de Panamá), y Rodolfo Mora (de Nicaragua). (Foto de Rivas).